



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

489-15

31 AGO 2015

Salta,
Expediente Nº 19.157/15

VISTO: La Resolución CD Nº 196/15, mediante la cual, se avala la presentación realizada por la Coordinación de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis, Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán con relación a las Actividades Docentes durante el período lectivo 2014; y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde su convalidación en virtud que depende académicamente de la Facultad

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

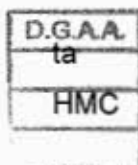
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/15 del 11/08/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 196/15 de Sede Regional Orán, emitida el 04/06/15.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratrio Clínico y Microbiológico Prof. María Luisa Cacace, Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



María L. Passamai de Zetune
Dña. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa